CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL. 2018 20:39:02
Entrada 97946
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32717 **13/04/2018** **84726**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la referida actuación en la aglomeración de Nerja (Málaga) fue declarada de Interés General y se incluyó en el Anexo II, Listado de Inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por las que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional.

A fecha actual, la ejecución del saneamiento integral de Nerja, es el siguiente:

– Las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) están prácticamente finalizadas, con un grado de ejecución del 93%.

– En cuanto al conjunto total de los trabajos el grado de ejecución es del 77%, continuando la ejecución de los elementos restantes como el emisario submarino, parte de los colectores (Margen izquierda del río Chillar (Colector I); Avenida del Mediterráneo (Colector II) y Calle Chanquete (Impulsión I)) y la conexión eléctrica.

Madrid, 27 de julio de 2018